



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION JEFATURAL Nº 076-2018-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 03 de octubre de 2018.

VISTA, la comunicación electrónica de la Jefatura de la Unidad de Administración de fecha 02 de octubre de 2018, mediante la cual solicita se disponga el encargo de funciones de la plaza de Contador de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N°71-2018-SUNARP/ZR.IV-JEF, se dispone el encargo de funciones de Contadora a la trabajadora Lilia Mercedes Del Aguila Trigoso, del 24 de setiembre al 03 de octubre de 2018;

Que, por la comunicación de Vista, la Jefa de la Unidad de Administración da cuenta de la ampliación del periodo vacacional de la trabajadora Lady Paola Ramírez Sangama, hasta el día 05 de octubre de 2018;

Que, según el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 342-2015-SUNARP/SN de fecha 30 de diciembre de 2015, mediante el encargo de funciones se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador;

Que, con Memorándum N°295-2018-SUNARP/ZR.IV-UPP del 03 de octubre de 2018, se otorga disponibilidad presupuestal para el pago del diferencial a la trabajadora a la cual se le encargaran las funciones de Contadora los días 04 y 05 de octubre de 2018;

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el artículo 4° de la Ley N° 26366, así como lo dispuesto por el artículo 63° inciso t) del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y estando a la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 037-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones.

Disponer el encargo de funciones de Contadora de la Unidad de Administración de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos, a la trabajadora Lilia Mercedes del Aguila Trigoso, los días 04 y 05 de octubre de 2018.

Registrese y Comuniquese;



Carmen Salome Sandoval Pinto

1